

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACION DE OFERTAS Y DECLARATORIA DE DESIERTO

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 133-2024-GRL/CS-1

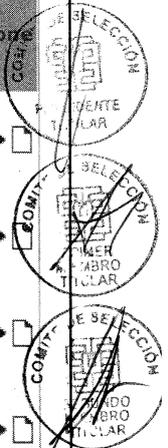
CONTRATACION DE CONSULTORIA DE OBRA PARA SUPERVISION DE LA EJECUCION DE OBRA "CREACIÓN DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN ANEXO DE TORNAMESA DISTRITO DE SAN BARTOLOME DE LA PROVINCIA DE HUAROCHIRI DEL DEPARTAMENTO DE LIMA" CUI N° 2625666

En Huacho, a las 10:55 horas del día veintiuno (21) del mes de Octubre del año 2024, se reúnen en las instalaciones de la Oficina de Logística del Gobierno Regional de Lima, sito en Av. Circunvalación S/N sector Agua Dulce, los miembros del Comité de Selección, designados mediante MEMORANDO N° 2627-2024-GRL/SGRA DESIGNACIÓN DE COMITÉ DE SELECCIÓN, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 133-2024-GRL/CS-1**; integrado por JUSTO VICTOR QUILLCA MAYO, miembro titular quien lo preside, VICTOR ALEJANDRO BAUTISTA BELLIDO, primer miembro titular y VICTOR ALFONSO ARONI CAÑARI, segundo miembro titular.

El Presidente del Comité de Selección comunica que la presente reunión es la verificación de presentación de ofertas de las siguientes empresas registrados como participantes, en el SEACE:

Nro	Tipo Proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	1008475400	PEREYRA ARAUJO JOSE MANUEL DE LA CRUZ	09/10/2024	Válido		09/10/2024	1008475400	
2	Proveedor con RUC	1015941127	ROMERO CESAR ALBERTO CASUSOL	04/10/2024	Válido		04/10/2024	1015941127	
3	Proveedor con RUC	1016430037	PEREZ OSWALDO JOSE ARCE	03/10/2024	Válido		03/10/2024	1016430037	
4	Proveedor con RUC	1020115953	RECUAY VLADIMIR LEO	02/10/2024	Válido		02/10/2024	1020115953	
5	Proveedor con RUC	1028315207	SERNA DUEÑAS REYNALDO WILBER	06/10/2024	Válido		06/10/2024	1028315207	
6	Proveedor con RUC	1040101563	GONZALES VERGARA JESUS ANTONIO	28/09/2024	Válido		28/09/2024	1040101563	
7	Proveedor con RUC	1041095221	VENTURA LLONTOP DELIZ ARMANDO	30/09/2024	Válido		30/09/2024	1041095221	
8	Proveedor con RUC	1041234823	ALVAREZ PAITAMPOMA CHRISTIAN ROBERTO	07/10/2024	Válido		07/10/2024	1041234823	
9	Proveedor con RUC	1045006977	ZARZOSA PRUDENCIO JORGE ARTURO	01/10/2024	Válido		01/10/2024	1045006977	
10	Proveedor con RUC	1070008157	LOYOLA MORALES JUAN FRANCISCO	04/10/2024	Válido		04/10/2024	1070008157	

El presidente del Comité de Selección señaló que el objeto de la reunión es la descarga de los archivos que contienen las ofertas del sistema SEACE para la verificación de documentos contenidos en ella, su evaluación y calificación, conforme a los lineamientos establecidos en las Bases



Integradas. Se procede a verificar que los postores que han presentado oferta, se encuentren debidamente registrados como participantes, determinándose lo siguiente:

Nr o.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	20602049907	CONSORCIO INGENIEROS VIALES	10/10/2024	08:57:00	20602049907	10/10/2024	09:07:55	Enviado	Valido		 
2	10412348236	CONSORCIO SUPERVISOR GANESHA	10/10/2024	23:26:57	10412348236	10/10/2024	23:27:55	Enviado	Valido		 

Acto seguido en aplicación de lo establecido en el numeral 88.2 del artículo 88 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2108-EF, se procede a determinar si las ofertas presentadas electrónicamente, responde a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de los Términos de Referencia especificadas en las Bases, determinándose lo siguiente:

1. VERIFICACION DE DOCUMENTACION DE ADMISION DE OFERTAS

Se procedió a evaluar la documentación de presentación obligatoria de los postores que presentaron su oferta, conforme al numeral 2.2.1.1 de la sección específica de las bases y del Artículo 88° del Reglamento de la Ley de Contrataciones para su admisibilidad, encontrando las siguientes observaciones:

POSTOR: CONSORCIO INGENIEROS VIALES:

El postor no cumple con los requisitos exigidos en las bases Integradas para la admisión de oferta, por lo que su oferta se considerara como **NO ADMITIDA**

POSTOR: CONSORCIO SUPERVISOR GANESHA.:

El postor no cumple con los requisitos exigidos en las bases Integradas para la admisión de oferta, por lo que su oferta se considerara como **NO ADMITIDA**

Como resultado de las admisiones de las ofertas se detallan en el **Anexo N° 01**, el cual se adjunta a la presente Acta.

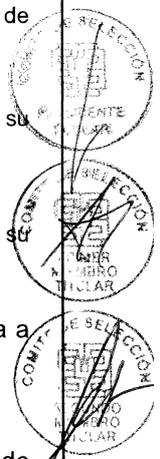
2. EVALUACION Y CALIFICACION DE OFERTAS TECNICAS

Conforme a lo establecido en el numeral 88.1 del artículo 88 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se procede a determinar si las ofertas técnicas cumplen con los requisitos de calificación, conforme a los criterios establecidos en las bases integradas:

Como resultado de las ofertas **NO ADMITIDAS**, no es procedente la revisión de las ofertas técnicas.

Por lo expuesto, y visto los resultados de las calificaciones, el Comité de Selección por unanimidad acuerda lo siguiente:

- **DECLARATORIA DE DESIERTO** del procedimiento de selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 133-2024-GRL/CS-1**, por la **CONTRATACION DE CONSULTORIA DE OBRA PARA SUPERVISION DE LA EJECUCION DE OBRA "CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN ANEXO DE TORNAMESA DISTRITO DE SAN BARTOLOME DE LA PROVINCIA DE HUAROCHIRI DEL DEPARTAMENTO DE LIMA" CUI N° 2625666**, por las razones expuestas en los precedentes.
- Publicar la presente acta en el SEACE v3.0., conforme al cronograma previsto del presente procedimiento de selección.
- Asimismo, se deberá remitir todo lo actuado a la Oficina de Logística, para realizar la revisión y solicitud de persistencia de la necesidad, de ser el caso.



Culminada la reunión los miembros del Comité de Selección firmaron la presente acta en señal de conformidad.



JUSTO VICTOR QUILLCA MAYO
PRESIDENTE TITULAR



VICTOR ALEJANDRO BAUTISTA BELLIDO
PRIMER MIEMBRO TITULAR



VICTOR ALFONSO ARONI CAÑARI
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR